Expediente: **201/24**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ BAZAN ANGEL CESAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **20/03/2025 - 04:34**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A, -ACTOR
90000000000 - BAZAN, ANGEL CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 201/24

H3080089045

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BAZAN ANGEL CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 201/24

En el día de la fecha, presento a despacho e informo que el día 18/03/2025, a las 11:10 horas, se recibió en el mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 documentación original presentada en formato papel, la cual fue remitida por la Mesa de Entradas del Centro Judicial Monteros, en cumplimiento del decreto de fecha 17/03/2025.

La documentación original recibida es la siguiente:

1-Contrato de Adhesión al sistema de Tarjeta Titanio, solicitud de adhesión N°700769 en dos (2) fs.

2-Certificación de Deuda, Impugnación de resumen y no extravío o sustracción de Tarjeta en una (1) fs, en fecha 26/06/2024.

En este acto se procede a reservar en caja fuerte. Monteros, 19 de marzo de 2025. VMM, 201/24**.FDO. DRA. MARÍA CAMILA GUERRA. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Maria Camila, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27374963053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.